



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. REYNA FLOR

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE
LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO**

En las oficina de la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, Presidenta de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Congreso del Estado, siendo las quince horas con cero minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, fecha y hora señaladas para celebrarse la **SEGUNDA SESIÓN** de la Comisión Ordinaria Legislativa de referencia, conforme a la convocatoria emitida el veintitrés de los mismos mes y año, en la que se contiene el orden del siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración de existir *quórum* legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Aprobación del presente orden del día.
5. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender y/o dictaminar a cargo de la Comisión, hasta la fecha de emisión de esta convocatoria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En consecuencia, en atención al primer (1) punto del orden del día, se hace constar que se encuentran las diputadas **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, ANEL MARTÍNEZ PÉREZ** y **SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS**.

En consecuencia, y conforme al segundo (2) punto de la convocatoria, se verifica la existencia de *quórum* legal para sesionar, derivado de la presencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.



Para desahogar el tercer (3) punto del orden del día, hace uso de la voz la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, quien literalmente expuso: "*Siendo las quince horas con siete minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara formalmente abierta la segunda sesión de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.*", con lo cual quedó cumplido el punto a tratar.

En atención al cuarto (4) punto de los previstos, las diputadas integrantes de la Comisión se sirvieron aprobar el orden del día propuesto, en sus términos, por **unanimidad** de votos y, expresamente, convalidaron el desahogo de los identificados con los números uno (1) a tres (3).

Acto continuo, en cuanto al cuarto (5) punto de los de la convocatoria, la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, manifestó: "*En este acto me permito hacer del conocimiento de esta Comisión que, hasta esta fecha, no se ha recibido turno de alguna iniciativa o proposición qué atender por parte de la misma. Sin perjuicio de ello, me permito comunicar a ustedes, que en atención a la encomienda específica que implica la Presidencia de esta Comisión, he instruido a la Secretaría Técnica de este órgano legislativo proceda a analizar la Ley de Asistencia Social para el Estado, para identificar las áreas de oportunidad de ese ordenamiento legal, a efecto de proponer medidas legislativas tendentes a dar atención a las que se identifiquen, de modo que, en sesión posterior, se informará respecto al seguimiento derivado de ese análisis.*".

Al respecto, las integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el informe de referencia, sin necesidad de dictar proveído especial al respecto, con lo que se cumplimentó el punto en tratamiento.

En seguida, para abordar el sexto (6) punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearon plantear algún asunto de carácter general; de lo cual resultó no haber asuntos generales que poner de manifiesto.

Para dar cumplimiento al séptimo (7) punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "*Siendo las quince horas con veintidós minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada la segunda sesión de esta Comisión Ordinaria.*".



Por ende, de inmediato se procedió a redactar la presente acta, misma que, después de ser leída en voz alta, la firmamos quienes en el acto intervenimos, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA**



**DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL**

**DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO
PHILLIPS
VOCAL**

**LIC. VÍCTOR MORENO GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO**